

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

13575 *Resolución de 10 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 24 de julio de 2019, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo fuera de convenio, de personal investigador doctor con certificado I3, en la modalidad de Investigador distinguido, en los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2019.*

Por Resolución de 24 de julio de 2019, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE de 3 de agosto), se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos y se determinó la fecha, hora y lugar de comienzo de la primera fase del concurso del proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador distinguido, en los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2019. En el anexo II de la Resolución de 24 de julio de 2019, en las páginas 84619, 84620 y 84621, se establece el «calendario de citación a la fase de concurso» de los distintos Tribunales calificadoros establecidos en este proceso selectivo. A propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en la página 84619, debe modificarse la fecha, hora y lugar de citación a los aspirantes a la primera fase de concurso del Tribunal calificador número 7, «Biodegradación del polietileno mediante estrategias biotecnológicas».

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

En la página 84619 de la Resolución de 24 de julio de 2019,

Donde dice: «7- BIODEGRADACIÓN DEL POLIETILENO MEDIANTE ESTRATEGIAS BIOTECNOLÓGICAS. 23/10/2019. 15:00. CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA. C/ DARWIN, 3 (CAMPUS UAM CANTOBLANCO). MADRID.», debe decir: «7- BIODEGRADACIÓN DEL POLIETILENO MEDIANTE ESTRATEGIAS BIOTECNOLÓGICAS. 19/11/2019. 11:00. CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS "ALBERTO SOLIS". C/ ARTURO DUPERIER, 4, 28029. MADRID.»

Madrid, 10 de septiembre de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.